



JUEGOS DEPORTIVOS DISTRITALES CORREGIMENTALES 2023



“Un salto hacia la Transformación Social”

“Tenemos el compromiso de la siembra,
mas no el privilegio de la cosecha”

Facundo Cabral



PROPUESTA DE INNOVACIÓN JUEGOS DEPORTIVOS DISTRITALES CORREGIMÉNTALES 2023

JOSE GUILLERMO TORRES ORTIZ

Coordinador Juegos Deportivos corregimentales

1. - Objeto de la Propuesta:

Desarrollar una prueba piloto, utilizando los Juegos Deportivos Distritales corregimentales como instrumento de pedagogía, para contribuir con el logro de la Transformación Social en las comunidades participantes en dichos juegos.

2. - Fundamento de la Propuesta:

Tomando como base el fundamento legal colombiano, el Deporte Social Comunitario en todas sus manifestaciones, deberá tener en cuenta: la equidad de género, la inclusión de personas en situación de discapacidad y vulnerabilidad y la preservación y cuidado del medio ambiente (Ministerio del Deporte):

En tal sentido, el Deporte Social Comunitario tiene las siguientes características,

- Propende por la eliminación de las barreras culturales, sociales y económicas que existen frente a la práctica deportiva.
- Incentiva la construcción colectiva de acuerdos para adaptar los reglamentos deportivos a las necesidades e intereses de la comunidad.
- Permite la optimización de los espacios físicos para la práctica deportiva de la comunidad.
- Busca la interiorización y manifestación de valores como el respeto, la solidaridad, la honestidad, la tolerancia y la equidad.
- Procura el juego limpio, la integración y la sensación de bienestar y alegría en sus practicantes.
- Procura ser un proceso organizado y sostenible.

Todo ello nos induce a creer, que el deporte desde sus diferentes modalidades y disciplinas es capaz de promover el desarrollo humano y la integración de la ciudadanía. Que en él se destaca la importancia del ser humano y la colectividad como centro fundamental de la sociedad. Que es importante su contribución a la construcción de identidad, personalidad, desarrollo cognitivo, motriz, emocional, el mejoramiento del territorio y fortalecimiento del tejido social de los grupos etarios y poblacionales. Hechos estos que le han dado al deporte, la connotación de “Catalizador de procesos de desarrollo humano y social”

3. – Antecedentes de los Juegos Deportivos corregimentales:

Antes del inicio de la primera versión de los hoy Juegos Deportivos Distritales corregimentales, las actividades deportivas y recreativas en las comunidades que



conforman los corregimientos, y veredas del Distrito de Cartagena de Indias, se habían venido a menos. Esto sucede poco después de esa época grande de los deportes tradicionales en nuestro medio, como lo son el Beisbol, Softbol y Boxeo (los años 60`s, 70`s y mediados de los 80`s), en donde los deportistas nacidos en estas comunidades fueron protagonistas de primer orden, en el concierto deportivo local, nacional e internacional.

Gracias a la creación del Instituto Distrital de Recreación, Cultura y Deporte “IRCD” en el año 1992. (Hoy Instituto Distrital de Deporte y Recreación “IDER”), se originó el sistema de “Juegos Deportivos Distritales” y dentro de estos, se incluyeron los Juegos Deportivos de Campesinos y Pescadores; obedeciendo a una respuesta del estado, al clamor de unas comunidades que venían reclamando su derecho a participar en las actividades del sector deporte. Se inauguran por primera vez el 24 de marzo del 1994, en el corregimiento de Arroyo de Piedra. Se les definió inicialmente como las “competencias deportivas y recreativas, entre los habitantes de los corregimientos y veredas del Distrito de Cartagena”.

Hoy se sabe que más que unas competencias deportivas, estos juegos se han convertido en un proyecto institucional, de hondo sentido humano y social, que está dirigido a una amplia comunidad vulnerable. Y que en su desarrollo han servido para establecer una integración de las diferentes poblaciones, que conforman el territorio rural e insular de este distrito. A partir del año 1998 reciben el nombre de Juegos Deportivos corregimentales, encarnando dentro del género del Deporte Social Comunitario y Formativo. Sus bases están fundadas en los principios de universalidad y democracia; dándose la participación estatal, ciudadana y comunitaria. En síntesis, podemos definir a los Juegos Deportivos Distritales corregimentales, como: “Un proceso de desarrollo humano y social que construye ciudadanía”.

4. Planteamiento del Problema

Es evidente el hecho, de que en las comunidades vulnerables en el Distrito de Cartagena de Indias, se viene presentando una situación relacionada con el insuficiente desarrollo de las actividades recreo-deportivas y la privación que tienen un grueso número de sus habitantes, del goce y disfrute de los beneficios que brinda la práctica de estas actividades. Identificándose como causas los escasos recursos de sus habitantes para acceder a clubes deportivos privados, la insuficiente oferta institucional frente al crecimiento desmesurado de la demanda, los deficientes patrocinios y la poca organización deportiva comunitaria, entre otras. Que se han convertido en barreras que impiden a los ciudadanos su acceso al beneficio de dichas actividades.

Estando las poblaciones que conforman los corregimientos y veredas, del Distrito de Cartagena de Indias, caracterizadas dentro del género de comunidades vulnerables, se han visto perjudicados por esta situación. Teniendo además de la afectación del buen desarrollo deportivo y recreativo de las mismas y la reducida participación de los ciudadanos de su goce y disfrute, la aguda situación del incremento de descomposición que se presenta en



su tejido social. Haciéndolas presa fácil de múltiples flagelos sociales, ante la falta de oportunidades para el buen uso del tiempo libre y la práctica de actividades deportivas organizadas.

Pero más allá de las afectaciones mencionadas, también limita las acciones estratégicas para la promoción de la salud, fomento de la inclusión y la cohesión social e incluso la reducción de la descomposición social, entre otras acciones. Lo que amerita se plantee una pronta solución al problema mencionado.

5.-Propuesta de solución:

Atendiendo a lo descrito en el planteamiento del problema, se hace necesario que se diseñen estrategias, que además de propiciar y orientar las actividades lúdicas, de entretenimiento, de competencia y del mejoramiento de la condición física de los habitantes de los corregimientos y veredas del Distrito de Cartagena de Indias; contribuyan a la configuración de vínculos sociales e institucionales, orientados a favorecer la cohesión y la reproducción de la vida social. Por lo que se justifica presentar esta propuesta, que contempla convertir los Juegos Deportivos corregimentales, en un escenario para la “siembra del deporte, la recreación y la cultura ciudadana”

Lo anterior teniendo en cuenta, que el deporte resulta ser un fin en sí mismo del desarrollo y es considerado según la Organización de las Naciones Unidas “un vehículo de la política social, para lograr un rango de otros objetivos no deportivos. Tales como: la reducción del delito y el uso de drogas por parte de la niñez y juventud, el fomento de la inclusión social, la promoción de la salud y la cohesión social”. (ONU, 2005).

Por lo que esta iniciativa, que se fundamenta en un ejercicio de articulación entre las políticas de inclusión social y cultura ciudadana con programas deportivos y recreativos en el Distrito de Cartagena de Indias. Puede constituirse en una estrategia que coadyuve a solucionar la situación adversa ya descrita. Al tiempo que se fomentan actividades recreo-deportivas de arraigo popular en esta ciudad y que cuentan con el interés y aceptación de los habitantes del territorio.

6.- Justificación

Con la Implementando de la estrategia propuesta, se podría utilizar las diversas actividades programadas dentro del marco de los juegos, como catalizadoras de procesos de desarrollo humano y social en las comunidades que conforman estos corregimientos y veredas. Todo con miras a contribuir con la construcción de ciudadanía, el mejoramiento del tejido social y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las comunidades beneficiarias.

Lo anterior aprovechando el carácter maleable del deporte, que le permite ser considerado como vehículo de política social, para ayudar a la obtención de otros objetivos



no deportivos. Como, por ejemplo, la reducción de los flagelos sociales, que hoy están afectando a nuestra niñez y juventud y que generan descomposición social en nuestra ciudad. Al igual que pudiera contribuir el fomento de estilo de vida saludable, aumento de la inclusión social, la rehabilitación de la comunidad y cohesión social, entre otros muchos aportes.

En síntesis esta propuesta es considerada de carácter integral, ya que de desarrollarse a cabalidad, pudiera contribuir a que los actores sociales del proyecto obtengan los siguientes beneficios:

- A los ciudadanos habitantes de los corregimientos y veredas del Distrito de Cartagena de Indias les permitiría vivir el goce y disfrute del deporte y la recreación, participar de actividades de integración familiar, formarse en competencias ciudadanas y residir en medio de un mejor tejido social.
- A las comunidades beneficiarias del proyecto le permitiría contar con una debida organización deportiva, a través de la creación de organismos deportivos comunitarios; la dotación de una capacidad instalada de dirigentes, técnicos y monitores deportivos y recreativos idóneos y competentes para el cumplimiento de sus funciones y aportando al mejoramiento del tejido social en su territorio.
- Al Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER, le permitiría dar cumplimiento a las metas e indicadores de su Plan de Acción, mediante el debido desarrollo de su oferta institucional. Favoreciendo el fomento del deporte en las comunidades vulnerables del Distrito de Cartagena y contribuyendo al mismo tiempo, con la siembra de cultura ciudadana y el mejoramiento del tejido social en dichas comunidades.
- A la Administración Distrital le permitiría aportar elementos para el mejoramiento de la gobernabilidad y gobernanza y la generación de confianza del ciudadano en la eficacia y eficiencia de sus gobernantes. Manifiesta a través del cumplimiento de lo contemplado en el Plan de Desarrollo del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias 2020 – 2023
- A la sociedad cartagenera en general, le contribuiría en la estructuración de un territorio con un modelo incluyente y el fortalecimiento del tejido social de los grupos etarios y poblacionales que lo conforman. Direccionado hacia la construcción de una Cartagena con prosperidad colectiva y unos ciudadanos empoderados y corresponsabilizados con su desarrollo.



7.- Objetivo General:

Favorecer la práctica deportiva entre los habitantes de las comunidades que conforman los corregimientos y veredas del Distrito de Cartagena y la generación de una cultura de buenas prácticas de las competencias ciudadanas, entre sus ciudadanos.

7.1-Objetivos Específicos:

- Favorecer la práctica de actividades recreo-deportivas entre los habitantes de las comunidades que conforman los corregimientos y veredas del Distrito de Cartagena.
- Detectar talentos deportivos para vincularlos al deporte asociado.
- Utilizar el deporte como un instrumento de pedagogía social, contribuyendo con la siembra de principios y valores y la generación de una cultura de buenas prácticas de las competencias ciudadanas en el Distrito de Cartagena de Indias.

8.- Procedimiento Estratégico a realizar:

Basada en la articulación de las políticas públicas de inclusión social y la de cultura ciudadana con programas de deporte y recreación, la propuesta está orientada a utilizar las actividades recreo-deportivas como instrumentos de pedagogía, que contribuyan con la transformación social, en las comunidades que conforman los corregimientos y veredas del Distrito de Cartagena de Indias. Para tal efecto se ha propuesto el desarrollo una serie de actividades estratégicas, dentro de las que se encuentran:

➤ -Estrategia de Socialización y Divulgación de la propuesta:

Se realizarán campañas informativas ante la comunidad sobre el deporte social y en particular, sobre los Juegos Deportivos Corregimentales. En asociación con las juntas de acción comunal, clubes deportivos, dirigencia deportiva, organizaciones sociales y demás grupos interesados, se realizará la socialización de las diferentes estrategias a implementar durante el periodo del 2023. Para ello se realizarán mesas de trabajo y reuniones grupales; con el fin de recoger las impresiones y sugerencias de los diferentes actores sociales, con el fin de enriquecer este proyecto.

➤ -Estrategia de Apropiación Social del Conocimiento:

Como quiera que esta propuesta requiere contar con orientadores del proceso debidamente preparados para desempeñar ese rol. Previo a los eventos deportivos y durante el desarrollo de los mismos, se organizarán y realizarán talleres sobre iniciación y fundamentación deportiva, entrenamiento deportivo, psicología deportiva, entre otros.



Estos talleres estarán dirigidos a entrenadores, técnicos y monitores deportivos de dichas comunidades.

➤ **Estrategias de Organización Deportiva Comunitaria:**

Se realizarán talleres y demás actividades académicas sobre organización, administración y legislación deportiva comunitaria; orientados a la dirigencia deportiva comunitaria. Para favorecer la conformación de clubes deportivos en las comunidades que integran los corregimientos y veredas del Distrito de Cartagena de Indias.

➤ **Estrategias de Creación de Semilleros de Formadores:**

La agenda académica de esta iniciativa contara con la organización y realización de talleres sobre pedagogía social, cultura ciudadana y cuidado del entorno ecológico del territorio, direccionados a la formación en competencias ciudadanas. Todo enfocado a potenciar a líderes en distintos niveles para que puedan anticiparse al cambio, analizar el entorno, actuar en colaboración y de manera decisiva, afirmando el valor del cambio positivo.

La orientación de estos talleres, estará a cargo de un equipo interdisciplinario e irán dirigidos a niños, niñas y jóvenes deportistas, padres de familia, entrenadores, técnicos y dirigentes deportivos de las comunidades beneficiarias. Con el objeto de propiciar la formación integral de los beneficiarios.

Cabe precisar que los eventos académicos descritos, serán de obligatoria asistencia para las personas convocadas. Será un requisito indispensable para quienes deseen participar de los beneficios del proyecto; especialmente aquellos encargados de orientar los procesos de este. Es decir, quien no reciba y asimile las formaciones impartidas en estos talleres, se le considerara no apto para participar de la orientación de los procesos en mención.

➤ **Estrategia de Organización de las competencias deportivas:**

Esta iniciativa se basa en la organización y realización de los Juegos Deportivos corregimentales 2023, como una acción estratégica, no solo orientada a la lúdica, el entretenimiento, la competencia y el mejoramiento de la condición física de los individuos. Sino también al favorecimiento del desarrollo humano integral y la interacción social. Para tal efecto, los juegos se plantean desarrollar en los deportes, categorías, géneros y edades que detallados en la Tabla N°1

Tabla N°1– - Deportes, Categorías y Edades, Rama y N° de Deportistas:

DEPORTES	CATEGORIAS Y EDADES	RAMA	N° DE DEPORTISTAS
ATLETISMO	Infantil 10,11 y 12 Años - Pre-junior 13 y 14 Años Juvenil 15,16,17 y 18 Años	Infantil Mixto Pre junior Masculino Juvenil Masculino	120
BEISBOL	Infantil 10,11 y 12 Años Pre-junior 13 y 14 Años Juvenil 15,16,17 y 18 Años	Infantil Femenino y Masculino Pre junior Masculino Juvenil Masculino	940



CANOTAJE	Infantil 12 a 14 Años Femenino y Masculino junior 15 y 17 A Femenino y Masculino	Infantil y Femenino y Masculino Juvenil Masculino	80
FUTBOL	Infantil 11 a 13 Años Junior 15 y 17 Años	Infantil Masculino Junior Masculino	1.100
PESAS	Hasta 17 años	Masculino y Femenino	80
SOFTBOL	Infantil 12 A 14 Años Junior 15 y 18 Años Mayores de 18 Años	Infantil Y Junior femenino Mayor Masc. y Fem.	1360
VOLEIBOL	Hasta 15 Años y Sub 18 Años	Mixto	120

Tabla N° 1- Juegos corregimentales 2023 - Deportes, Categorías y Edades. Ramas y Edades - Fuente: Propia

9.- Cronograma:

Tabla N°2– Cronograma de los Juegos corregimentales

Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Organización												
Socialización												
Divulgación												
Capacitación												
Pre-competencias												
Competencias												
Clausura												
Evaluación												
Retroalimentación												

Fuente: Deporte social Comunitario – Elaboración Propia

10.- ¿Cuál es el efecto esperado?

A través de la presente propuesta se pretende:

- Contribuir con el eficiente desarrollo de actividades recreo-deportivas en comunidades de los corregimientos y veredas del Distrito de Cartagena de Indias. A través de una ampliación de la cobertura de practicantes de estas actividades y la diversificación de las disciplinas deportivas en competencia. Con un incremento de la inclusión de sectores marginales en el desarrollo de los programas deportivos de la oferta Institucional.
- Se espera garantizar a los practicantes de las actividades recreo-deportivas en estas comunidades (niños y niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas en situación de discapacidad), la confianza de realizar sus actividades con dirigentes, monitores y entrenadores comunitarios que cumplen con los estándares de Idoneidad para ejercer ese rol. De igual manera se dignificaría la labor de los dirigentes, monitores y entrenadores deportivos social comunitarios, dotándolos



de los conocimientos necesarios, para que adquieran el rotulo de formadores de ciudadanía integral.

- Se espera generar, un replanteamiento en la organización interna de las comunidades participantes. A través de capacitaciones a su dirigencia deportiva, con el objeto de favorecer la conformación de Organismos Deportivos de base comunitaria (clubes deportivos comunitarios). Que permitiría la afiliación de los deportistas a las Ligas Deportivas y el disfrute de la comunidad de los beneficios que ofrece el estado y que requieren de un organismo deportivo legalmente constituido para acceder a los mismos. Tales como: la administración y cuidado de sus escenarios deportivos, manejo y custodia de la implementación deportiva entregada por el IDER, acceso a los programas de “incentivos con sentido”, contratación estatal, entre muchos otros
- De igual manera se espera contribuir con la articulación de las políticas de inclusión social y cultura ciudadana con los programas deportivos y recreativos. Con el objeto de favorecer la disminución de la descomposición social, desarraigo cultural y deficiencia de cultura ciudadana reinante en la ciudad. Aprovechando para ello la condición de “instrumento de pedagogía” que tiene el deporte, para generar transformación social.

Todo orientado a cumplir con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias 2020 – 2023 “Salvemos Juntos a Cartagena, por una Cartagena Libre y Resiliente”. Con el valor agregado, de poder contribuir a transformar a Cartagena en una ciudad organizada, con un tejido social caracterizado por los principios y valores. En donde prime la inclusión social, el respeto y las buenas prácticas de las competencias ciudadanas. Con un liderazgo colectivo y unos ciudadanos dotados de un profundo arraigo cultural, sentido de pertenencia, empoderamiento y corresponsabilizados con el desarrollo integral de la ciudad

Bibliografía:

- Política Pública Nacional para el desarrollo del Deporte la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo libre hacia un territorio de paz 2018-2028
- Revista Sinergia – Cónica Cartagena y Bolívar cuna de campeones
- Revista Deporte y Comunidades en el Siglo XX – Ciencia y Cultura para la Transformación Social
- **Acuerdo 027 del 12 de junio del 2020**, que adoptó el Plan de Desarrollo del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias 2020 – 2023 “Salvemos Juntos a Cartagena, por una Cartagena Libre y Resiliente”.



- Las Políticas Públicas del Deporte la Recreación, y la Actividad Física en Colombia “Un análisis contextual y de referentes exitosos”
- Proyecto Integración comunitaria a través del deporte como herramienta para la inclusión social desde los diferentes enfoques poblacionales 2021

JOSE GUILLERMO TORRES ORTIZ

Coordinador Juegos Deportivos corregimentales - 2023

Vo Bo. **WILLIAM MARRUGO TORRENTE**

Director de Fomento Deportivo y Recreativo